

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2024, siendo las 14:30 horas se reúne el Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., con la presencia de las y los directores, Verónica Wejchenberg, Ariel Langer, Carolina Natalia Vivian, Adriana Ethel Peluffo, María Laura Bermúdez, Diego Leonel Principi, Facundo Rodano y Andrés Lombardini; las y los miembros del Consejo de Vigilancia, Mariela María Rita Saggiorato, Carlos M. Russo y Juan Carlos Uboldi y la presencia de Natalia Arocena, Luciano Palma y Sergio Viera.

Se abre la reunión de Directorio Nº 1.063 con el siguiente temario a tratar:

1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales - Estados Contables al 31/03/2024.
3. Informe del Consejo de Vigilancia – Estados Contables al 31/03/2024.

1. Lectura y Firma del Acta de la reunión anterior.

Luego de la lectura del acta de la reunión anterior, la misma es aprobada, por lo que los Sres. Directores proceden a la firma.

2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales - Estados Contables al 31/03/2024.

La Gerenta de Administración, Finanzas y Asuntos Legales, Sra. Natalia Arocena, pone a consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico del primer trimestre del año 2024, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea con los del ejercicio anterior del FONDO DE GARANTIA BUENOS AIRES S.A.P.E.M.: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. No obstante, se presentan los mismos, la Sra. Gerenta expresa que, previamente, ha sido remitido a los asistentes el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al período mencionado y sus respectivos cuadros comparativos, documentos éstos que responden a los registros de la sociedad y su documentación respaldatoria.

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES
 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	Capital: Suscripto \$	Ajuste de Capital \$	Aportes irrevocables \$	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14) \$	Reserva Legal \$	Resultados no asignados \$	Total 31.03.2024 \$	Total 31.03.2023 \$
Saldo al inicio del ejercicio	419.976.031	12.368.491.309	326.763.651	10.694.302.622	400.316.251	14.487.706.365	38.697.556.229	31.237.294.169
Menos reexpresión Fondo de Garantías (Nota 1.1)	--	--	--	(3.641.031.881)	--	--	(3.641.031.881)	(3.664.820.471)
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	--	--	317.441	--	--	--	317.441	2.496.262
(Pérdida) / Ganancia del período	--	--	--	--	--	(2.306.887.663)	(2.306.887.663)	2.559.755.766
Saldo al cierre del período	419.976.031	12.368.491.309	327.081.092	7.053.270.741	400.316.251	12.180.818.702	32.749.954.126	30.134.705.726

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)		
	31.03.2024 \$	31.03.2023 \$
Comisiones por servicios	158.161.743	636.235.628
Resultado Operativo - Ganancia	158.161.743	636.235.628
Gastos de administración (Anexo V)	(785.694.947)	(964.418.442)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(33.724.788)	(48.995.667)
Gastos financieros (Anexo V)	(11.207.522)	(16.223.771)
Otros ingresos y egresos	176.094.052	108.294.801
Subtotal – (Pérdida)	(496.371.462)	(285.107.451)
(Previsión) sobre cartera de garantías (Nota 1.2.g y 11)	(17.807.518)	(75.023.198)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Avales Caidos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(34.595.442)	(96.713.906)
Recupero / (Previsión) por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar Nota (1.2.g.)	9.636.111	(35.478.800)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	9.253.989.127	5.611.158.640
(Previsión) por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	(772.860.377)	(270.715.949)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(10.248.878.102)	(2.288.383.570)
Resultado Neto del período – (Pérdida) / Ganancia	(2.306.887.663)	2.559.735.766

Luego de un breve intercambio de opiniones y explicaciones, los miembros del Directorio toman conocimiento de la metodología utilizada para la confección de los mismos y aprueban por unanimidad y sin objeciones los estados contables al 31 de marzo de 2024.

3. Informe del Consejo de Vigilancia – Estados Contables al 31/03/2024.

A continuación, la Sra. Natalia Arocena informa que, habiendo tenido oportunidad los miembros del Consejo de Vigilancia de examinar la documentación referida al período económico cerrado el 31 de marzo de 2024, el Consejo de Vigilancia ha producido su informe:

Informe del Consejo de Vigilancia a los Estados Contables del período económico 01.01.2024 al 31.03.24

1) Introducción

Se traen a consideración del Consejo de Vigilancia los Estados Contables correspondientes al período económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

Se deja aclarado que la presente revisión y dictamen sobre los Estados Contables se realiza en el ejercicio de las atribuciones que la Ley de Sociedades (Arts. 280 y sgs.) y el Estatuto asignan al Consejo de Vigilancia.

Por todo lo expresado anteriormente, es menester dejar sentado que la revisión efectuada en esta oportunidad se ha realizado en atención a dicha limitación temporal y legal.

Se ha optado por aplicar en lo que resulte pertinente la Resolución Técnica Nº 15º de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Esta Resolución Técnica Nº 15 tiene por objeto, tal cual se dice en su introducción, fijar un marco a la labor profesional de los contadores públicos en ejercicio de la Sindicatura Societaria, en complemento de la Ley de Sociedades, dada la responsabilidad que esta atribuye a los síndicos en virtud del control de legalidad y contable que pone a su cargo.

II) Estados contables analizados.

Los Estados Contables traídos a consideración son los siguientes:

1. Balance General al 31 de marzo de 2024 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Cuentas de Orden al 31 de marzo de 2024
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al periodo iniciado el día 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de marzo de 2024
4. Estado de Resultados correspondiente al periodo iniciado el día 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de marzo de 2024
5. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de marzo de 2024
6. Notas 1 a 22; Anexos I, II, III, IV, V y VI

III) Conclusión.

En nuestra opinión, y por lo manifestado anteriormente, aprobamos la metodología aplicada en relación al Ajuste por Inflación de los estados contables enumerados en II. Además, manifestamos que presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones en su flujo de efectivo por el periodo económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

Asimismo, se puede informar, en base al examen realizado, que las cifras expuestas en los Estados Contables surgen del sistema computarizado del Fondo de Garantías de Buenos Aires S.A.P.E.M., expresados en pesos y que, está pendiente su transcripción a los libros rubricados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Siendo las 15:00 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.


ARIEL LANGER

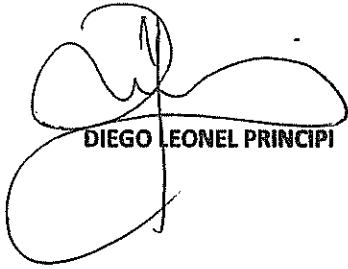

VERÓNICA WEJCHENBERG



CAROLINA N. VIVIAN



ANDRÉS LOMBARDINI



DIEGO LEONEL PRINCIPI



FACUNDO RODANO



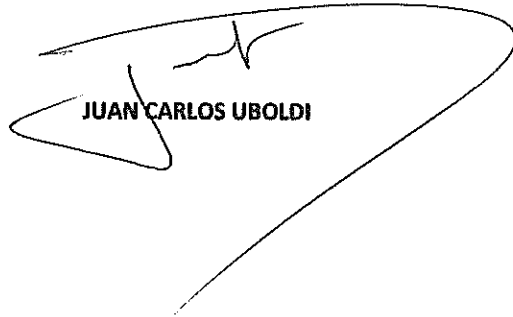
MARÍA LAURA BERMÚDEZ



ADRIANA E. PELUFFO



CARLOS M. RUSSO



JUAN CARLOS UBOLDI



MARIELA M. R. SAGGIORATO